

MEMORANDO N° EPMGDT-QT-GJ-2019-145

PARA: Leonidas Espinosa
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE: Ab. Juan Francisco Díaz
GERENTE JURÍDICO

FECHA: Quito D.M., 26 de marzo de 2019

ASUNTO: Registro de avance del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado - DNA5-0002-2018

Como es de su conocimiento, la Contraloría General del Estado, a través de Informe No. DNA5-0002-2018, ha emitido 8 recomendaciones respecto del Examen especial a los ingresos, gastos, y procesos de contratación de bienes y servicios, su recepción y uso, de la EPMGDT, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016, cuya recomendación primera señala:

"1.- Coordinará con los representantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que se elabore un Convenio de Recaudación de la Tasa de Licencia Única Anual de Funcionamiento, en el que se establecerá la obligatoriedad de entregar información de los contribuyentes y valores recaudados, para que la EPMGDT, realice el control y seguimiento correspondiente."

Con oficio No. EPMGDT-GFA-2018-151 de 09 de octubre de 2018 se remitió a la Directora Metropolitana Financiera del MDMQ el proyecto de convenio para su revisión y suscripción respectiva.

Con oficio No. EPMGDT-GFA-2018-158 de 29 de octubre de 2018, se insistió se informe sobre los avances realizados para la firma del Convenio referente a la Tasa LUAF.

Mediante Oficio No. EPMGDT-2018-002160, se solicitó al Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que: "(...) con el propósito de dar cumplimiento estricto a la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado en su Informe DNA5-0002-2018 (...); solicito a usted, disponga a quien corresponda la suscripción del 'Convenio de Recaudación de la Tasa por Licencia Única de Funcionamiento' entre Quito Turismo y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Es por lo cual es fundamental que se atienda este pedido con el carácter de URGENTE".

En atención a los antecedentes mencionados, solicito se informe a esta Gerencia respecto del avance en el cumplimiento de la recomendación precitada, de tal manera que se pueda continuar con el proceso de aprobación del Informe No. DNA5-0002-2018 respectivo.

Atentamente,

Ab. Juan Francisco Díaz
GERENTE JURIDICO
QUITO TURISMO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SUMILLA
Elaborado por:	Alexandra Sierra	